

Montevideo, 29 de agosto de 2025

*Adrián Turi Cajiga*  
Representante Nacional

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Sr. Sebastián Valdomir

Presente.

De mi mayor consideración:

## **PEDIDO DE INFORMES**

En el amparo de lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito se curse el siguiente pedido de informes al Ministerio de Ambiente y por consiguiente a las Obras Sanitarias del Estado (OSE):

## **FUNDAMENTOS**

Es un hecho de público conocimiento, corroborado por diversas fuentes técnicas y periodísticas, que aproximadamente el 60 % del agua que OSE potabiliza y distribuye se pierde en la red de cañerías antes de llegar a los hogares.

Este indicador de Agua No Contabilizada (ANC) constituye una de las cifras más elevadas de la región, con consecuencias económicas, ambientales y sociales de gran magnitud: En términos financieros, la pérdida equivale a cientos de millones de dólares anuales que no ingresan a la empresa, comprometiendo su sustentabilidad.

En lo ambiental, significa un uso ineficiente de un recurso natural escaso, agravando la vulnerabilidad frente a fenómenos como la sequía.

En lo social, reduce la seguridad hídrica de la población, especialmente en el área metropolitana donde se concentra la mayor demanda.

El país atravesó recientemente una crisis hídrica sin precedentes que obligó a medidas de emergencia. En este contexto, y con el inicio del nuevo gobierno en marzo de 2025, resulta imperioso conocer con precisión cuáles son las estrategias y planes de OSE para enfrentar las pérdidas estructurales de la red de distribución, así como las inversiones programadas para su reparación.

### **Preguntas a OSE:**

1. ¿Cuál es la estimación oficial de OSE sobre el porcentaje actual de pérdidas en la red de distribución de agua (ANC) a nivel nacional y, en particular, en Montevideo y área metropolitana?
2. Considerando que diversos estudios ubican esas pérdidas en torno al 60 %, ¿reconoce OSE esa cifra como aproximación válida? En caso contrario, ¿cuáles son los valores oficiales y cómo se calculan?



*Adrián Juri Cajiga*  
Representante Nacional

3. ¿Qué plan estratégico tiene previsto OSE para reparar o sustituir las cañerías obsoletas que generan estas pérdidas?
4. ¿Cuál es la planificación de inversiones específicas para el período 2025–2030 en materia de renovación de redes? Favor detallar montos, fuentes de financiamiento (recursos propios, préstamos internacionales, convenios) y plazos.
5. ¿Cuántos kilómetros de cañerías se proyecta renovar anualmente en Montevideo y en el interior durante este período?
6. ¿Qué avances existen en la implementación de tecnologías de telemedición, sectorización y detección temprana de fugas como parte del Programa de Reducción de Agua No Contabilizada?
7. ¿Qué medidas de contingencia tiene OSE para asegurar el suministro en caso de grandes roturas de cañerías troncales o crisis de abastecimiento?
8. ¿Qué auditorías internas o externas (incluyendo URSEA) se han realizado sobre el estado de la red de cañerías y cuáles fueron sus resultados?
9. ¿Existen metas oficiales de reducción de pérdidas a corto y mediano plazo (ejemplo: reducir al 40 % en 5 años, al 30 % en 10 años)? En caso afirmativo, ¿cómo se controlará su cumplimiento?
10. ¿Qué participación se otorga a la ciudadanía en la detección de fugas y qué mecanismos de reporte o denuncia

Agradezco desde ya la disposición para brindar la información solicitada.  
Sin otro particular, saluda atentamente.



Adrián Juri Cajiga  
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 29/8/25	CARPETA N° 978/025
HORA 11:09	ASUNTO N° 2222
FUNCIONARIO <i>[Signature]</i>	